



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

PLAN DE TRABAJO DE UN PRACTICANTE PROFESIONAL EN ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

1. Datos Generales:

La finalidad del INAIGEM es expandir la investigación científica y tecnológica en el ámbito de glaciares y ecosistemas de montañas. Por lo tanto, es necesario generar los medios y mecanismos que aseguren la investigación tecnológica para la recolección, acceso y la difusión de información y conocimientos generados, como son plataformas digitales, herramientas y elementos de comunicación científica, tanto en su modalidad física como virtual.

La recopilación de información y generación de conocimiento generados por la institución, se viene desarrollando a través de sistemas informáticos como plataformas web, herramientas digitales y otras acciones digitales, lo cual coadyuvará a posicionar al INAIGEM como institución líder en investigación científica y desarrollo tecnológico sobre glaciares y ecosistemas de montaña. A su vez, incentivará el desarrollo de capacidades para la investigación, promoverá la vocación científica en jóvenes y la valorización de la ciencia, elevando la cultura científica en la sociedad peruana. Por ello, según lo sustentado, es que es necesario contar con el apoyo de practicantes de Educación Superior que permitan el desarrollo de los productos y sistemas informáticos para la gestión de la información y conocimiento, enfocado en el desarrollo del sistema de monitoreo y alerta temprana (SMAT).

La Dirección de Información y Gestión del Conocimiento (DIGC) conviene impulsar el programa de prácticas profesionales, con la finalidad de involucrar a los egresados que se inician en labores de investigación y desarrollo tecnológico. El objetivo de la DIGC es fomentar el desarrollo de la investigación y desarrollo tecnológico en distintos niveles de la población, comenzando por los profesionales graduados de los institutos y universidades e impulsar la innovación para que puedan aportar en la solución de problemas inherentes a las funciones institucionales del INAIGEM.

2. Objetivos de la Contratación

2.1. Objetivo General:

Desarrollar actividades de generación de sistemas de información y herramientas tecnológicas para la gestión de la información y el conocimiento en el ámbito de glaciares y ecosistemas de montaña del Perú.

2.2. Objetivo(s) Específico(s):

- Colaboración en el Desarrollo de protocolos y plataformas de ingreso de datos.
- Apoyo en el análisis, desarrollo e implementación de las funcionalidades técnicas del Sistemas de monitoreo y alerta temprana(SMAT).
- Apoyar en las configuraciones técnicas referidos a los requerimientos del Sistemas de monitoreo y alerta temprana(SMAT).
- Analizar y documentar el código fuente de los requerimientos del Sistemas de monitoreo y alerta temprana(SMAT).



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Crear o actualizar la documentación del sistema de información, esto quiere decir, pruebas funcionales pruebas técnicas, Manuales de usuario y/o cualquier documentación que sea necesaria o requerida.
- Trabajar en un entorno de desarrollo de software ágil utilizando metodologías como Scrum apoyando en aplicaciones en desarrollo.

2.3. Actividades y procedimiento

Comprende las siguientes actividades:

- ✓ Colaborar en la realización de análisis técnicos, diseño, codificación e implementación de aplicaciones web y orientadas a objetos.
- ✓ Implementación del Sistemas con base de datos.
- ✓ Desarrollar el diseño de las plataformas de salida de datos.
- ✓ Realizar pruebas de implementación de ingeniería inversa con de base de datos.
- ✓ Colaborar con el equipo para ayudar en el desarrollo de especificaciones lógicas.
- ✓ Otros según requerimiento, sin perjuicio a las actividades ya mencionadas.

5.2.3. Procedimiento:

- ✓ Realizar las actividades en formato de trabajo mixto mediante dure el periodo de estado de emergencia, lo cual requiere trabajo presencial en la oficina del INAIGEM y remoto.
- ✓ Realizar coordinaciones según lineamientos del INAIGEM.
- ✓ Ceñirse estrictamente a la normatividad y en base a la Referencia.

2.4. Informe de Actividades:

El practicante deberá presentar un informe de actividades mensual durante su estadía. Al término de sus actividades deberá elaborar un informe final con la descripción general de todas las actividades realizadas en el transcurso de su estadía.

2.5. Lugar y plazo de la prestación del Servicio

2.5.1. Lugar: El servicio, será ejecutado en el INAIGEM, sede central sito en el Jr. Juan Bautista N° 887 – Huaraz - Ancash. Mientras duré el estado de emergencia, las actividades podrán ser desarrolladas de forma mixta (remota y presencial).

2.5.2. Plazo: De julio a diciembre de 2021.

2.6. Responsable de supervisar: Ulrrich Depaz Sandon, Técnico en Biblioteca

3. Requisitos del Practicante Profesional:

3.1. Requisitos

- ✓ Constancia de Egresado.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- ✓ Curriculum Vitae.
- ✓ Copia de DNI.
- ✓ Una (1) fotografía tamaño carne sobre fondo blanco.
- ✓ Declaración Jurada simple de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales.

3.2. Perfil del Practicante Profesional:

3.2.1. Nivel de formación:

Egresado y/o Bachiller de las carreras profesionales de Ciencias de la computación, Ingeniera de sistemas, software e informática, otras a fines.

3.2.2. Capacitación y/o entrenamiento:

- ✓ Certificado en lenguaje de programación Java o Python o C++.
- ✓ Conocimientos en metodologías ágiles.
- ✓ Conocimientos en tecnologías cloud (AWS/Azure/GCP)
- ✓ Conocimiento en manejo de base de datos.

3.2.3. Experiencia:

Deseable experiencia de prácticas pre profesional.

4. Propina.

La propina para el practicante se realizará mensualmente de acuerdo a la planilla de practicantes.

El valor estimado de la propina anual del practicante será de **S/ 9,162.00** (Nueve mil ciento sesenta y dos con 00/100 Soles), el cual incluye los respectivos impuestos de ley, el mismo que será pagado según el siguiente cronograma propuesto:

Mes	Propinas Mensuales	Pago de Seguro (variable dependiendo del rango de edad)	Total
Julio	S/ 1,395.00	S/ 132.00	S/ 1,527.00
Agosto	S/ 1,395.00	S/ 132.00	S/ 1,527.00
Setiembre	S/ 1,395.00	S/ 132.00	S/ 1,527.00
Octubre	S/ 1,395.00	S/ 132.00	S/ 1,527.00
Noviembre	S/ 1,395.00	S/ 132.00	S/ 1,527.00
Diciembre	S/ 1,395.00	S/ 132.00	S/ 1,527.00
			S/ 9,162.00

5. Confidencialidad.

Al ser el INAIGEM, una entidad dedicada a la Investigación, el practicante profesional se obliga a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con su labor, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
PERÚ 2021

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

6. **Propiedad intelectual**

El INAIGEM, tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación, las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución de las prácticas profesionales.



www.gob.pe/inaigem

Jr. Juan Bautista Mejía Nro. 887
Huaraz - Ancash – Perú | Teléfonos: (043) 221766 / 456234

Av. Paz Soldán Nro. 170
San Isidro – Lima | Teléfono: (01) 3017443

Av. Prolongación Túpac Amaru A-2 Urb. Miraflores
Wanchaq Cusco | Teléfono: (084) 200259